



Consejo Económico y Social

Distr. general
17 de noviembre de 2015
Español
Original: inglés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

60º período de sesiones

14 a 24 de marzo de 2016

Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial
sobre la Mujer y del vigésimo tercer período
extraordinario de sesiones de la Asamblea General
titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre
los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”

Declaración presentada por la Unión Mundial de las Organizaciones Femeninas Católicas, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social*

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

* La presente declaración se publica sin revisión editorial.



Declaración

El empoderamiento de la mujer y su vínculo con el desarrollo sostenible

Pobreza y medio ambiente

Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo

Aspiramos a un modelo de desarrollo que fomente la solidaridad y el cuidado mutuo, que luche contra la explotación, en especial de aquellos que viven en la pobreza, reduzca la desigualdad y sea sostenible. Sin desarrollo sostenible no podremos reducir la pobreza. La pobreza no debería considerarse únicamente en su dimensión material, sino también en sus dimensiones social y espiritual.

A la hora de aplicar los Objetivos de Desarrollo Sostenible tenemos que escuchar a las comunidades afectadas y trabajar para lograr que sean autosuficientes y resilientes y también para proporcionarles los medios necesarios para ello.

Deseamos reducir la exposición de los pobres a las perturbaciones económicas, sociales y ambientales, lo que incluye la trata de personas y los peligros de la migración forzada (meta 1.5). De hecho, la pobreza provocada por el cambio climático se manifiesta de muchas formas: tiene efectos en la salud, produce movimientos migratorios internos y transnacionales y repercute en los medios de vida de las personas, muy a menudo de las mujeres, debido a su situación de desigualdad.

Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

Proclamamos la necesidad de proteger los conocimientos ancestrales, que ayudan a afrontar el cambio climático y proteger las semillas autóctonas (meta 2.5).

Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos

Afirmamos que el acceso a servicios de saneamiento no solo debería ser adecuado y equitativo, sino también seguro.

Somos conscientes de la necesidad de proteger y preservar los recursos naturales del planeta, puesto que son un bien común de toda la humanidad; el agua, por ejemplo, no debería utilizarse como arma diplomática.

Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

Tenemos que cambiar nuestro estilo de vida porque no es sostenible y utilizar nuestra capacidad como consumidores. Parte de esta capacidad consiste en reducir el desperdicio de alimentos. La producción alimentaria hace uso de grandes cantidades de recursos naturales; si desperdiciamos los alimentos, desperdiciamos los recursos naturales (meta 12.5).

Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

Escuchamos el grito de los pobres: la lucha contra el cambio climático implica defender a los pobres.

Deseamos que se valore la vida humana en el debate sobre el cambio climático; no se debería considerar a los seres humanos únicamente como “huellas de carbono”.

Ecología humana y dignidad de la mujer

Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades

Deseamos aclarar que una vida sana se ha de entender con relación a la salud de la persona en general —incluidas las personas más vulnerables, los nonatos, enfermos y las personas con discapacidad— a lo largo de todas las etapas de la vida y en todas sus dimensiones (física, psicológica, espiritual, emocional).

Objetivo 5: Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Nos gustaría sugerir que el empoderamiento de las mujeres y las niñas debería entenderse en el sentido de mostrar respeto a la dignidad de las mujeres, fortaleciendo su papel y proporcionándoles educación, dándoles voz cuando se les niega y ayudándolas a adquirir aptitudes y asumir responsabilidades.

Creemos que es importante promover la formación de las mujeres para que puedan valorar su feminidad y fomentar su acceso a la educación a todos los niveles, porque una mujer bien preparada es menos vulnerable a la manipulación.

Creemos que la maternidad, entendida como un concepto no solo biológico, sino también espiritual, es un factor clave para comprender la feminidad.

Pensamos que es crucial que se reafirme el papel que desempeña la familia como célula natural y esencial de la sociedad y como aliada contra la pobreza.

Deseamos alentar a los Estados a que consideren las políticas fiscales, los planes de inversión y las oportunidades de empleo teniendo en cuenta sus efectos sobre el bienestar de las familias.

Nos preguntamos de qué manera podremos empoderar a las mujeres si permitimos la explotación del vientre de las mujeres pobres mediante la gestación por sustitución y la comercialización de servicios de maternidad subrogada. Se trata de una clara violación de los derechos humanos a la que deberíamos hacer frente. En la misma línea, no se pueden promover los derechos de las mujeres cuando se les niega incluso el derecho a nacer, por lo que se deberían condenar los abortos en función del sexo.

Consideramos que las madres trabajadoras deberían recibir protección; deberían aplicarse políticas familiares que otorgaran a las familias libertad para decidir cuidar de los hijos. La función social de la maternidad debería reconocerse de manera clara y el trabajo asistencial en el hogar debe ser revalorizado.

Nos gustaría ver un rechazo más claro de todas las formas de explotación de la mujer, como la prostitución, la pornografía, la trata de personas y el uso de las mujeres como objetos en los medios de comunicación.

Nos gustaría reforzar la presencia de las mujeres en todos los procesos de adopción de decisiones, en la familia y en la sociedad.

Creemos que debe manifestarse claramente que el aborto forzado, la esterilización forzada y la anticoncepción forzada constituyen violaciones claras de los derechos de la mujer.

Consideramos que es fundamental que se incluya a las mujeres en todas las iniciativas emprendidas en el seno de la sociedad para lograr la consolidación de la paz, así como en las negociaciones de paz.

Educación y trabajo

Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos

Afirmamos que la educación es un derecho humano.

La educación “para todos” implica brindar una educación de calidad; garantizar oportunidades para todos. Con esto queremos llamar la atención principalmente sobre la situación de los niños que no han sido registrados de manera oficial y los niños migrantes o refugiados, que con frecuencia no tienen acceso a la educación.

Proclamamos que la educación ha de centrarse siempre en las relaciones, porque el desarrollo es el fruto de unas relaciones adecuadas.

Afirmamos que educar a los jóvenes en los ámbitos de la economía, la ética y las finanzas es esencial para cambiar los modelos de desarrollo.

Afirmamos que la formación profesional no es menos importante que otros niveles de educación superiores, tales como la universidad.

Afirmamos que las oportunidades de aprendizaje permanente son fundamentales para no excluir de la sociedad a determinados grupos (como las personas mayores de 60 años), en particular en la esfera de las nuevas tecnologías.

Afirmamos que la educación es un derecho de todos los que, por las razones que fuere, no han tenido la oportunidad de recibirla; por ejemplo, se deberían poner en marcha programas de alfabetización cuando y donde se necesite.

Defendemos la necesidad de prestar asistencia de manera especial a los niños (sobre todo a las niñas) a los que se ha impedido acudir a la escuela por miedo a que sean objeto de abuso por parte de los profesores.

Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Proclamamos que la lucha contra la corrupción (a nivel político, financiero y administrativo) exige una atención minuciosa por nuestra parte para corregir una mala utilización de los recursos.

Expresamos nuestra preocupación por el aumento del desempleo en todo el mundo y las condiciones de trabajo precarias a las que se ven sometidos miles de trabajadores; defendemos la necesidad del trabajo decente para todos.

Expresamos nuestra preocupación por las mujeres privadas de la libertad de elección al optar por un trabajo.

Proclamamos la necesidad de permanecer alertas ante modelos de desarrollo que no respeten el crecimiento equitativo para todos y de evitar todas las prácticas de explotación.

Afirmamos que no puede haber desarrollo sostenible si los consumidores no son conscientes de su obligación moral de consumir bienes de manera sostenible.

Paz y desarrollo

Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

Creemos en el diálogo entre culturas y religiones, sobre todo creemos que se debería fomentar la libertad de religión; creemos que se deberían crear instituciones donde las personas puedan reunirse e innovar en lo referente a los derechos humanos para el bien común, sin menoscabar los derechos humanos, y que se debería prestar apoyo a las iniciativas auspiciadas por los ciudadanos y las comunidades en la aplicación de los derechos humanos mediante medidas concretas.

Reconocemos el gran valor de la maternidad y la maternidad espiritual y que las mujeres son las principales protectoras y defensoras de la vida —desde la concepción hasta la muerte natural— si les procuramos los medios y las empoderamos para que realicen sus funciones con dignidad, alejadas de la violencia física y psicológica. Afirmamos la necesidad urgente de poner fin al aborto forzado y al feticidio femenino (meta 16.1).

Proclamamos la necesidad urgente de poner fin al maltrato, las formas contemporáneas de esclavitud, la gestación por sustitución, la explotación, la trata de personas y todas las formas de violencia contra la mujer y de tortura de niños (meta 16.2).

Pedimos a los gobiernos que sean transparentes en el comercio de armamentos y solicitamos a las Naciones Unidas que prohíban la venta de armas a los países afectados por conflictos. Los bancos deberían estar obligados a facilitar información relativa al comercio de armamentos (meta 16.4).

Pedimos a los gobiernos y organizaciones que ayuden a aquellas asociaciones y proyectos sociales en los que es protagonista la mujer y apoyen la conquista de la paz en los países en los que existen conflictos y se desencadenan desastres naturales (meta 16.4).

Tenemos que luchar contra la corrupción: la corrupción roba a los pobres (meta 16.6).